UNIVERSIDAD DE GRANADA

Master Universitario en
Gestión y Asesoría
Jurídica de la Empresa

Preinscripción y matriculación

Preinscripción

Al tratarse de un Máster oficial impartido por una Universidad andaluza, la preinscripción en el Máster queda sometida a los requisitos, procedimientos y plazos establecidos para cada curso académico por la Conunidad Autónoma de Andalucía.

En concreto, esta se realiza a través del Distrito Único Andaluz, que estabelce, a través de su web, una convocatoria anual en tress fases para realizar preinscripción en estos estudios de posgrado, incluyendo información y requisitos.

Puede consultarse toda la información en el siguiente enlace:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/

Como único requisito específico relativo a la preinscripción ha de destacarse que los alimnos que los estudiantes procedentes de países donde el español no sea la lengua oficial o no hayan cursado la totalidad de un grado en idioma español, deberán acreditar un nivel C1 de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Perfiles del estudiante de nuevo ingreso

Se trata de un máster orientado al ejercicio profesional de la asesoría y la gestión administrativa, dos de las salidas laborales naturales de los graduados en Relaciones Labores y Recursos Humanos y en Derecho. Otras titulaciones que también ofrecen esta orientación son los grados en Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, Economía y Ciencias Políticas y de la Administración.

Puesto que la finalidad primordial de este Master es la de dotar de competencias profesionales a los estudiantes que lo cursen, la docencia tendrá un importante componente práctico. Por un lado, en los diversos módulos se contará con profesorado externo, a fin de que puedan aportar su visión práctica de la materia. Esta colaboración externa se canalizará a través de talleres profesionales, para los cuales se prevé la adecuada reserva de créditos en cada módulo que serán

Copyright© 2025 Universidad de Granada

impartidos por funcionarios o profesionales expertos en la materia (Abogados del Estado, Inspectores de Trabajo, Letrados de la Seguridad Social, Técnicos de Hacienda, Interventores Municipales o Administradores Civiles del Estado). Por otro lado, se ha previsto la realización de prácticas externas en organismos externos, que deberán aportar al alumno un conocimiento real y práctico del ejercicio profesional de la asesoría.

Estos dos ámbitos docentes prácticos permitirán que el alumno adquiera una visión integral de la práctica del asesoramiento, ya que verán el funcionamiento de la Administración y del sector privado.

PREINSCRIPCIÓN PARA MÁSTERES OFICIALES

Matriculación

Aviso importante:

- En la **Especialidad de Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa**, para la obtención del título, el plan de estudios exige que el alumno se matricule, necesariamente, en un número mínimo de créditos en cada Módulo formativo. Los créditos obligatorios se expresan en la siguiente relación:
  - Módulo I: TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y PROCESO LABORAL. Matrícula obligatoria mínima de 6 créditos.
  - Módulo II: FISCALIDAD. Matrícula obligatoria mínima de 6 créditos.
  - Módulo III: CONTABILIDAD. Matrícula obligatoria mínima de 3 créditos.
  - Módulo IV: ASESORÍA MERCANTIL. Matrícula obligatoria mínima de 3 créditos.
  - Módulo V: DERECHO ADMINISTRATIVO. Matrícula obligatoria mínima de 3 créditos.
  - Módulo VI: UNIÓN EUROPEA, NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA. Matrícula obligatoria mínima de 3 créditos.
  - Módulo VII: SOPORTE ELECTRÓNICO A LA ASESORÍA. Matrícula obligatoria mínima de 3 créditos.
  - Prácticas externas.
  - Trabajo fin de Máster.
- En la **Especialidad de Gestión Administrativa** no existe optatividad. Por ello, la matrícula es obligatoria en las siguientes asignaturas:
  - Actuaciones ante la Administración en materia de Seguridad Social.
  - Obligaciones formales en materia tributaria, prevención del fraude y

Copyright© 2025 Universidad de Granada

blanqueo de capitales.
    - Práctica administrativa tributaria.
    - Contabilidad.
    - Análisis de los estados financieros.
    - Derecho de sociedades.
    - Gestión civil.
    - Régimen de internacionalización de la empresa.
    - Formas de intervención administrativa y su incidencia en la actividad empresarial.
    - Emigración, inmigración y nacionalidad.
    - Administración electrónica.
    - Gestión de Servicios Profesionales
    - Prácticas externas.
    - Trabajo fin de Máster.
    -
- Las asignaturas **"Gestión civil" y "Gestión de servicios profesionales" solo se ofertan en la Especialidad de Gestión Administrativa**, no siendo válidad para la Especialidad de Asesoría Laboral, Fiscal Y Jurídica de la Empresa.

La matrícula online se puede realizar desde la página web de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada.

Se puede consultar una guía explicativa.

Puedes consultar las normas de permanencia

Inserción docente de los alumnos matriculados en la tercera fase.

Los plazos oficiales de matriculación en los Másteres oficiales aprobados por la Junta de Andalucía se alargan hasta el mes de noviembre de cada curso. Esta situación origina una situación que entra en conflicto con el calendario académico aprobado por la Universidad de Granada para los indicados Másteres.

En este contexto, la Comisión Académica del Máster acordó la conveniencia de iniciar el concreto período lectivo de cada curso en el mes octubre a fin de no retrasar el comienzo de la docencia del Máster y evitar la saturación del calendario académico.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Igualmente, se aprobó una realizar una llamada a todo el profesorado en el sentido de que realicen todos los esfuerzos posibles para integrar a los discentes matriculados en a tercera fase de forma correcta en su asignatura, teniendo en cuenta que se trata de una situación totalmente ajena a la voluntad del alumno y que se origina por el indicado conflicto en la planificación de los plazos de matrícula y de inicio del período lectivo.

Desde esta perspectiva, se acuerda que, en primer lugar, se debe fomentar que los alumnos lleguen a acuerdos específicos con los profesores afectados, en atención a las concretas circunstancias de la asignatura.

También se recuerda que, en cualquier caso, el alumno puede solicitar la evaluación final única. En este sentido, y en ausencia de otras causas, la evaluación final única ampara las ausencias a clase comprendidas entre el inicio de la actividad docente y la fecha de matriculación, por lo que puede considerarse que se trataría de una evaluación final única parcial, limitada a la docencia a la que no ha podido asistir el alumno.

Por último, desde la Coordinación de Máster se dará la publicidad oportuna de estas medidas y se remitirá al profesorado la lista de alumnos afectados por esta situación.

Precios Públicos

Al ser un Máster oficial los precios públicos los fija la Junta de Andalucía.

CALENDARIO Y PRECIOS PÚBLICOS

Becas

Las becas y ayudan que pueden solicitar los estudiantes de Másteres pueden consultarse en la web de la Escuela Internacional de Posgrado:

BECAS Y AYUDAS

Copyright© 2025 Universidad de Granada